**Perú Posible**

**Plan de Gobierno 2016 – 2021**

**------------------**

**EXPERIENCIA**

**------------------**

**¡Para volver a Crecer!**

**Seguridad - Trabajo - Educación - Ciencia y Tecnología**

**Experiencia de gobierno**

El gobierno del Presidente Alejandro Toledo recibió un país con instituciones en crisis y una economía en recesión con déficit fiscal que bordeaba el 3%. Cinco años después, dejamos un país estable, saneado y en crecimiento.

En ese quinquenio (2001-2006) establecimos reformas que lograron devolver la confianza al país, en nosotros mismos, y en nuestra gran diversidad cultural.

Crecimos 7.5% del PBI y tuvimos un superávit fiscal de 2.5% el 2006. Controlamos la inflación, teniendo una estabilidad de precios nunca antes vista.

Cuando casi nadie hablaba de políticas de Estado, establecimos el Acuerdo Nacional, espacio de concertación para definir y fortalecer la institucionalidad del país.

Nos preocupamos por los más pobres. Es así que creamos el Programa de Asistencia Condicionada "Juntos", hoy reconocido por los organismos internacionales.

Diseñamos también el Seguro Integral de Salud que ha atendido desde su creación a más de 16 millones de peruanos.

Realizamos grandes proyectos de infraestructura como la Carretera Interoceánica y el Gas de Camisea. Todo ello contribuyó a dar un gran salto en el crecimiento económico del país.

Diez años después, el fantasma del quiebre económico e institucional nuevamente acecha.

Vivimos un proceso de desaceleración económica y una inflación cercana al 4%. El 2015 hemos crecido 2.5% y las cuentas fiscales están en rojo con 2% de déficit fiscal.

A ello se agrega el fenómeno del incremento de la delincuencia. Nadie está seguro. Los robos y atracos, están por todos lados; pero también las extorsiones, el sicariato y la corrupción, producto del crimen organizado.

Se necesita experiencia, liderazgo y capacidad para resolver problemas y lograr lo que nos proponemos. Hemos demostrado al país que pudimos hacerlo. Y que podemos volver a hacerlo.

Es momento de retomar el camino, recuperar la confianza y ¡volver a crecer!

**El Perú que heredamos (2016) El Perú que queremos (2021)**

Inflación: 4,4% 2%

Exportaciones: US$34,000 US$65,000

PBI: 2.5% 7%

Déficit fiscal: 2.1% 0%

Inversión privada: US$39,000 US$57,000

Competitividad: WEF : Puesto 69 WEF: 50

Comprensión lectora. Segundo grado: 44% (2014) 75%

Razonamiento matemático. Segundo grado: 33% (2014) 55%

Pobreza total: 22.7% (2014) Menos de 10%

Desnutrición crónica menores de 5 años:14.6% (2014) Menos de 1%

Tasa de mortalidad infantil: 19% (2014) Menos del 13%

Número de turistas/año: 3.5 millones 7 millones

Hogares con acceso a agua potable: 95% (2014) 100%

Hogares con acceso a energía: 92.9% (2014) 100%

Carreteras de red vial asfaltadas: 76% (2014) 98%

Hogares con internet: 26.2% (2015) 60%

Hogares con acceso a celular: 84.9% 100%

**Nuestras Fortalezas**

 Abundantes recursos naturales: minerales, bosques, recursos marinos.

 Biodiversidad inigualable a partir de la gran variedad de ecosistemas.

 Ubicación geográfica privilegiada en Sudamérica: tres mil kilómetros de litoral frente al Pacífico y acceso al Atlántico por el Río Amazonas.

 Inmenso legado cultural: restos arqueológicos de civilizaciones milenarias, y una gran diversidad de culturas vivas.

 Acceso a mercados a través de 16 tratados de libre comercio vigentes y 7 en camino.

 Gente emprendedora, jóvenes, con ganas de trabajar para salir adelante.

**Los retos que enfrentamos**

1. Volver a crecer y diversificar la producción.

2. Generar trabajo y reducir la desigualdad.

3. Combatir la inseguridad ciudadana.

4. Construir un Estado con rostro humano.

5. Educación de calidad.

6. Reformar la justicia.

6. Defender el Medioambiente.

7. Respetar nuestra diversidad cultural.

8. Fortalecer la democracia y el Estado de derecho.

**Estrategia País**

Estamos integrados a una economía mundial, donde la competencia para nuestros productos y servicios es cada vez más intensa y difícil. Pero no se trata de competir ofreciendo los mismos productos que otros a precios más bajos. Hoy, la naturaleza de la competencia, es distinta.

Si queremos lograr una sociedad más justa, con mayor bienestar para todos, debemos competir de una manera más inteligente, apostando a la diversificación productiva con el desarrollo de productos diferenciados de alto valor en los mercados.

Para esto necesitamos una estrategia de país, un norte trazado y liderado por el Presidente de la República. Urge adoptar un conjunto de acciones diseñadas de manera integral.

Somos un país pequeño en tamaño, pero grande en ambiciones.

Nuestra visión es audaz, porque es momento de ser audaces. No hay otra forma de alcanzar nuestros objetivos.

Por tanto, dentro de los siguientes 10 años, el Perú́ debe lograr convertirse en:

1) País líder en exportación de productos con creciente sostenibilidad y valor agregado.

2) Estado marítimo y potencia logística entre Sudamérica y Asia Pacifico.

3) Centro turístico y biodiverso mundial.

**Nuestros Compromisos**

**ECONOMIA**

**¡Para volver a crecer!**

**En el corto plazo:**

- Tenemos un reto parecido al que exitosamente enfrentamos en el 2001. Necesidad de retomar crecimiento, con la diferencia de que debemos hacerlo con un contexto internacional adverso.

- Recuperar dinámica del crecimiento económico vía política macro contracíclica basada en impulso del gasto en infraestructura, factores clave para la recuperación de la confianza de empresarios y así en la inversión privada, con el objetivo de crear 2 millones de empleos.

- Establecer como objetivo de política económica, que el crecimiento de largo plazo sea mayor al 6% anual.

- Incentivar desde el gobierno nacional un Programa de Desarrollo de Clusters, en estrecha coordinación con los gobiernos regionales.

- Desarrollar capacidades en gobiernos regionales y locales para que iniciativa de Clusters sean sostenibles y replicables.

- Retomar el crecimiento económico vía recuperación confianza en la inversión privada y política pública contra cíclica.

- Desarrollar una política económica que tenga como horizonte un crecimiento mayor al 6% anual.

- Incrementar el Salario Mínimo Vital a 950 soles. Reajustes sujetos a la variación de la productividad sectorial.

- Simplificar y modernizar el SNIP para mejorar la rapidez de la ejecución del gasto público. Inversión pública funcional a la privada.

- Coordinar con gobiernos regionales para desarrollar y promover planes regionales de inversión con stock de proyectos “SNIPeados”.

- Crear la Central de Compras del Estado, con sucursales regionales.

- Simplificar el proceso de contrataciones y adquisiciones del Estado, con el uso de nuevas tecnologías y flexibilización de condicionalidades y secuencia.

- Promover mayor uso del mecanismo de instrumentos cono Asociaciones Público Privadas y Obras por Impuestos.

- Identificar probables problemas en proyectos en curso y en aquellos por licitarse este año.

**En el mediano plazo, para sostener el crecimiento.**

- Incentivar desde el gobierno nacional un Programa de Desarrollo de Clusters, en estrecha c coordinación con los gobiernos regionales.

- Desarrollar capacidades en gobiernos regionales y locales para que iniciativa de Clusters sean sostenibles y replicables.

- Promover la Ciencia, Tecnología e Innovación en las políticas para el desarrollo productivo. Pasar del estimado de 0.15% del PBI en inversión a por lo menos 1% del PBI en los próximos años.

- Articular la micro y pequeña empresa en las iniciativas de clusters. Desarrollar esquemas de apoyo (capacitación, financiamiento, certificaciones, transferencia tecnológica) para integrarlas de manera más sostenible al mercado.

- Mejorar diseño de política de tributación, siendo la meta que la Presión Tributaria alcance promedio de AL (19%), basada en ampliación de la base tributaria, la reducción sustancial de la evasión y

elusión.

- Simplificar procesos para cumplir con obligaciones tributarias, sobre todo para los negocios informales. Estos no quieren a una SUNAT punitiva solamente, requieren acompañamiento y asesoría.

- Ampliar la base tributaria acompañada de una mejora en la cantidad y calidad de servicios gubernamentales básicos para la población: seguridad, oportunidades, promoción de la competencia vía mayor promoción de transparencia en precio y características de bienes y servicios etc. Solo así se podrá reducir la informalidad actual que equivale al 55% del PBI.

- Establecer un Plan de Diversificación Productiva, integral y realista que se defina sobre la base de un conjunto de precios relativos (salario, tipo de cambio y tasa de interés reales, presión tributaria) funcionales a los sectores más conectados a cadenas internacionales de valor**.**

**Plan de Desarrollo de Infraestructura.**

- Incentivar el uso de mecanismos de inversión como Obras por impuestos o Asociaciones Público Privadas.

- Desarrollar y aprovechar nuestra posición geográfica privilegiada en el Asia Pacífico y explotar los más de 900 mil Km2 del Mar de Grau de una forma ordenada y sostenible, teniendo como visión el enfoque: Perú Estado Marítimo y Centro Comercial entre Asia y América del Sur.

- Establecer dos Megapuertos: Bayóvar y Marcona, los cuales tienen las condiciones naturales para atender a barcos de gran envergadura incluyendo barcos Post-Panamá. Esto tendrá lo último en tecnología portuaria y aduanera, que permita fletes más baratos desde Asia a Sudamérica prestando servicios a Chile, Bolivia, Paraguay, Ecuador, Colombia y Brasil. Juntos con el Callao, serán nuestros ejes de transporte y comercio marítimo.

- Modernizar gradualmente, resto de puertos en la costa peruana, con el objetivo de desarrollar rutas de cabotaje entre estos y hacia países vecinos.

- Desarrollar planificadamente infraestructura de transporte intermodal desde/hacia los puertos: carreteras, ferrocarriles, aeropuertos.

- Considerar al transporte ferroviario como el eje del transporte terrestre en todo el país, sobre todo para la industria. Bajo esquema de App se propone

- Diseñar, licitar por tramos e iniciar la construcción de un tren rápido que cubra la ruta Tumbes - Tacna, considerando ramales ferroviarios Costa-Sierra.

- Construir el Ferrocarril Cusco - Abancay - Puquio - Marcona. Este tren deberá expandirse luego hasta el Brasil a través de sistema de túneles.

- Construir el Ferrocarril Piura - Iquitos. La Amazonía no puede continuar estando aislada del territorio nacional.

- Construir la Hidrobia de la Amazonía para conectar de manera más eficiente a las ciudades de la Amazonía.

- Construir el Tren Patovica - Ica incorporando producción alimentaria para Lima y las área de expansión urbana ubicadas al sur de Lima.

- Promover el desarrollo de servicios financieros para la logística internacional.

- Relanzar la industria de la construcción naval y del mantenimiento de naves de gran calado.

Potenciar el SIMA-Callao.

- Crear centros logísticos y de producción en los puertos departamentales que promuevan la producción y el comercio con Asia Pacífico.

- 75 mil millones de dólares de inversión en los cinco años de gobierno. Esto incluye inversiones que debe hacer el Estado así como el sector privado.

- Promover la Ciencia, Tecnología e Innovación en las políticas para el desarrollo productivo. Pasar del estimado de 0.15% del PBI en inversión a por lo menos 1% del PBI en los próximos años.

- Crear 50 institutos tecnológicos para capacitar a personal de mando medio, con demanda creciente, en labores especializadas que requieren las empresas de cada cluster.

- Capacitar a cuando menos 1 millón de jóvenes que hoy no estudian ni trabajan, a través de la creación del Programa Bono Joven 300. Trabajadores mejor instruidos incrementan su productividad y así incide favorablemente en la dinámica del producto de largo plazo.

- Generar una política competitiva de parques tecnológicos, parques industriales, y CITEs para incentivar transferencia tecnológica práctica y aplicada a negocios.

- Articular la micro y pequeña empresa en las iniciativas de clusters. Desarrollar esquemas de apoyo (capacitación, financiamiento, certificaciones, transferencia tecnológica) para integrarlas de manera más sostenible al mercado.

- Coordinar con gobiernos regionales para desarrollar y promover planes regionales de inversión con stock de proyectos “SNIPeados”.

- Crear la Central de Compras del Estado, con alcance a todos los niveles de gobierno..

- Estandarizar los TUPA de las municipalidades, como parte de una Reforme del Estado buscando eliminar traslapes, simplificar procesos.

- Promover mayor uso del mecanismo de Obras por Impuestos, a nivel sub nacional.

- Mejorar diseño de política de tributación para promover la ampliación de la base tributaria, la reducción sustancial de la evasión, y cambiar políticas que no están funcionando.

- Simplificar procesos para cumplir con obligaciones tributarias, sobre todo para los negocios informales. Estos no quieren a una SUNAT punitiva solamente, requieren acompañamiento y asesoría.

**SEGURIDAD CIUDADANA**

**Inteligencia para luchar contra el crimen organizado**

- Disponer de manera inmediata la medida constitucional de solicitar el apoyo temporal de las Fuerzas Armadas a la Policía Nacional del Perú en lugares donde la delincuencia desborda la capacidad de respuesta de la Policía.

- Reestructurar la Policía Nacional del Perú con asesoría de expertos internacionales.

- Crear una unidad de élite especializada en luchar contra el crimen organizado con recursos, logística, tecnología e inteligencia de primer nivel.

- Crear una unidad especializada en terrorismo internacional, con niveles de coordinación con pares en la región y el mundo.

- Incorporar al menos 30 mil nuevos efectivos adicionales provenientes de cursos acelerados a personal con experiencia como serenos, vigilantes privados y licenciados de las FF.AA., base de la futura Policía de Seguridad Ciudadana.

- Combatir corrupción dentro de la policía a través de automatización de procesos que transparentan las acciones y decisiones del personal policial.

- Conectar a todas las comisarías a Internet de banda ancha, invertir en infraestructura y equipamiento para una institución policial digna.

- Articular un nuevo Servicio de Seguridad Ciudadana compuesta por la Policía, y terna de fiscales y jueces especializados en criminalidad urbana, que procesen delincuencia de manera rápida y eficiente, teniendo en cuenta los cuadrantes del delito - que serán actualizados regularmente.

- Mayor coordinación de policía, autoridades locales y vecinos organizados (tipo rondas vecinales) con capacitación y herramientas; incluyendo soluciones tecnológicas para hacer frente a la delincuencia.

- Construir más y mejores cárceles a través de asociaciones público-privadas (APP).

- Incorporar al concepto de obras por impuestos, el de “seguridad por impuestos” dada la gran concentración de infraestructura y servicios de seguridad en el sector privado.

- Desarrollar Inteligencia a través de análisis de datos masivos (“big data”) para detectar patrones de comportamiento y situaciones de riesgo, permitiendo así acciones preventivas.

- Incrementar penas: cadena perpetua sin beneficios para violadores de menores de edad, crimen organizado y terrorismo. Además, penas carcelarias acumulativas.

**EDUCACION**

**Mejor Educación, mejores ciudadanos**

- Impulsar la firma de un Pacto Social por la Educación entre partidos políticos, gremios del sector privado, organizaciones de la sociedad civil, e instituciones educativas. La educación es tarea de todos.

- Cumplir con la meta establecida en el Acuerdo Nacional de incrementar progresivamente el presupuesto del sector hasta el 6% del PBI.

- Duplicar el sueldo de profesores de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, incluyendo a pensionistas y administrativos.

- Establecer como política nacional la enseñanza del Idioma Inglés a partir de lo recientemente iniciado por el Ministerio de Educación.

- Continuar con las reformas educativas emprendidas, específicamente con los programas de alimentación escolar, jornadas completas de clases y colegios especializados.

- Promover y fortalecer la educación intercultural y bilingüe en sociedades multiculturales.

- Destinar docentes titulados con alta formación académica y sensibilidad social a las escuelas rurales y a la población en situación de vulnerabilidad.

- Transferir mayores recursos para las instituciones educativas ubicadas en zonas urbano marginales, pobreza y de extrema pobreza, zonas de frontera y áreas rurales.

- Fortalecer y diversificar la Educación Básica Alternativa para estudiantes que no tuvieron acceso a la Educación Básica Regular, con énfasis en las poblaciones vulnerables.

- Diseñar programas de capacitación para maestros (conocimientos y didáctica) y directores (gestión).

- Fomentar el Deporte y la Educación Cívica como estilo de vida.

- Dotar a las instituciones educativas con material educativo, laboratorios talleres, bibliotecas y mejora de la infraestructura.

- Establecer como meta el 100% de cobertura con Internet de banda ancha a todos los colegios del país. Empezando por los colegios primarios rurales que no cuentan con este servicio.

- Generar nueva infraestructura educativa. Según el Instituto de Estudios Peruanos el 56% de edificaciones requieren de reforzamiento estructural y el 15% deben ser remplazados por completo.

- Promover el establecimiento de bibliotecas públicas en todos los distritos del Perú. De 1,845 distritos, 1,019 no tienen bibliotecas públicas.

- Mejorar los Colegios de Alto Rendimiento orientando a nuestros mejores alumnos hacia becas y pasantías en temas de interés estratégico para el país.

- Promover la educación técnica de calidad alineada a la estrategia de desarrollo del país, poniendo mayor énfasis en ciencia y tecnología.

- Utilizar las nuevas tecnologías de la información en la educación, como aulas virtuales.

- Establecer más laboratorios de física, química, biología en las escuelas para despertar el

interés por las carreras ligadas a las ciencias.

-Desarrollar programas adecuados a las necesidades productivas de cada ciudad o región tales como programas de investigación universitaria, diseño de grados académicos especializados, y carreras cortas especializadas en institutos tecnológicos.

- Eliminar el bono de ingreso a los colegios particulares para fomentar la competencia y eliminar un mecanismo de discriminación económica en nuestra sociedad.

- Estimular la práctica de valores en los estudiantes de todos los niveles educativos, proyectando a la comunidad educativa, familia y comunidad.

**JUSTICIA**

**Reforma integral del Sistema de Administración de Justicia**

- Convocar a una Comisión conformada de la misma forma que la Comisión Especial de Reforma Integral de la Administración de Justicia (CERIAJUS), con la finalidad de revisar y adecuar el Plan Nacional que esta comisión desarrolló en el 2004.

- Establecer tratamiento presupuestal que permita la autonomía administrativa y garantice la independencia de cada uno de los actores del sistema de justicia.

- Crear la Procuraduría General de la República.

- Fortalecer los Juzgados de Flagrancia.

￼- Evaluar reformas constitucionales y legales para elegir al Fiscal de la Nación y a los miembros del Consejo Nacional de la Magistratura.

- Imponer de penas severas a los delincuentes más avezados, pero dentro de una sistemática penal.

- Dotar de los recursos suficientes para que se termine de implementar el Código Procesal Penal, incluyendo el Plan Nacional de Tratamiento Penitenciario para que la pena pueda cumplir su finalidad de readaptación social.

- Mejorar los procesos para impartir justicia a las poblaciones indígenas, teniendo en cuenta aspectos culturales como el idioma.

- Cumplir con la reintegración de gastos a Jueces de Paz, quienes tienen un rol fundamental en lugares alejados.

- Incrementar enfoque en la justicia para la población femenina. Hay demasiados casos de violencia física y sexual contra la mujer que se quedan impunes.

- Promover programas cívicos y educativos que fomenten una vida de paz y respecto a la vida y al patrimonio, desde la niñez y la adolescencia, así́ como la efectiva participación de la familia en este cometido. El objetivo es construir valores.

**Medidas para combatir la corrupción:**

- Incrementar penas efectivas y eliminar beneficios penitenciarios en delitos de corrupción.

- Mejorar el sistema de control del gasto público y acciones de control sobre el presupuesto de obra.

- Implementar registro de ingenieros residentes y supervisores de obra, de consultores y de ejecutores en OSCE.

- Establecer responsabilidades en la elaboración y aprobación de expedientes técnicos y procesos de selección y contratación.

- Recompensar económica a ciudadanos que denuncien y prueben actos de corrupción.

- Fortalecer la defensa del Estado dotando de estabilidad temporal a procuradores públicos y dotarlos de mayores responsabilidades.

- Difundir en la página web de las entidades públicas la relación de sancionados por corrupción.

- Inhabilitar para el servicio público a corruptos, incluso a cargo de elección popular.

**SALUD**

**Aseguramiento universal para todos**

- Establecer como meta al 2021 el aseguramiento universal para el 100% de la población, otorgándose coberturas progresivas para tratamientos oncológicos y cardiovasculares.

- Incrementar el presupuesto de Salud en 0.5% del PBI por año, durante los siguientes cinco años, para pasar del 5.3% del PBI que es actualmente al 7% del PBI.

- Comprometer que el Seguro Integral de Salud, financiado por el Tesoro Público, donaciones y de los aportes de los asegurados en los regímenes semi-contributivo y SIS Emprendedor, cubra a toda la población que no está afiliada a ESSALUD o a Planes de Salud Privados.

- Disponer que el Fondo Intangible Solidario en Salud (FISSAL) sea un seguro de segunda capa para toda la población, financiando atenciones catastróficas, con el aporte de todas las IAFAS públicas y privadas y el Gobierno.

- Eliminar de manera definitiva el "pago previo" a la atención médica en clínicas y hospitales en casos de emergencia.

- Asegurar que el 95% de los hospitales del MINSA cuenten con nivel óptimo de medicamentos e insumos médicos. Habrá mayor y mejor atención en hospitales de las FF.AA. y policiales, hospitales nacionales, hospitales de EsSalud, y los servicios del Seguro Integral de Salud.

- Crear el Programa de los Niños del Bicentenario que establecerá́ cuidados a la madre y a sus niños de familias en pobreza, desde la concepción hasta los 5 años de edad proveyendo salud, alimentación y educación preescolar.

- Establecer como meta que el parto institucional debe llegar al 85% el 2021; la mortalidad infantil a menos de 13 por 1.000 nacidos vivos; y el 100% de los niños menores a 3 años tendrán vacunación completa.

- Incorporar como paradigma de salud el concepto "Prevenir antes que curar". Para ello, médicos, enfermeras, odontólogos y obstetrices brindarán atenciones de salud preventiva, capacitarán a la población y realizarán estrategias de comunicación masivas en todo el país.

- Poner en marcha el plan Más Salud Perú, dirigido a poblaciones pobres y vulnerables, llevando atención de salud casa por casa, para brindar atención primaria gratuita con medicamentos de calidad a las familias.

- Diseñar una red integrada de servicios de salud en cada región, con participación de prestadores y financiadores públicos y privados.

- Mejorar la prevención de enfermedades prevalentes de la infancia como enfermedades diarréicas agudas e infecciones respiratorias agudas. Se dará capacitación a la población en la prevención de estas enfermedades.

- Lograr mayor control de las enfermedades no transmisibles, como hipertensión arterial, diabetes mellitus y sus complicaciones con apoyo al adulto mayor.

- Extender la atención de salud mental, atención psicológica y de prevención de enfermedades de trasmisión sexual desde el primer nivel de atención (centros de salud).

-Ampliar el Plan Esperanza para ayudar a las personas más necesitadas con tratamiento para enfermedades de cáncer.

- Estudiar y disponer donde sea necesario la participación del sector privado en inversiones necesarias para cerrar la brecha en centros de salud, hospitales y centros especializados.

- Ampliar y equipar por lo menos 800 establecimientos del primer nivel de atención y contar con hospitales generales en todas la regiones. La compensación e incentivos deben darse en base a resultados.

- Configurar una plataforma tecnológica para administración en salud: establecer estándares para recoger y almacenar la historia clínica de los pacientes de forma segura, privada y accesible. Uso de blockchain (Internet 3.0) para implementar este sistema de tal manera que permita al paciente tener control de su historial clínico y compartirlo con diversos proveedores de manera totalmente segura y privada.

- Asignar a personal en base a competencias que respondan a las necesidades específicas de la comunidad, otorgándoles incentivos laborales equilibrados, justos y equitativos, motivando a los médicos a quedarse en su lugar de origen y promoviendo la capacitación continua de los profesionales de salud.

- Desarrollar vía el sistema SERVIR un programa nacional de selección, capacitación y asignación de gestores de alto nivel para la Direcciones Regionales de Salud (DIRESA), con evaluaciones de gestión que permitan medir resultados logrados.

- Impulsar la investigación y el desarrollo de la industria de productos terapéuticos procedentes de la medicina tradicional peruana.

- Fortalecer equipos de atención de salud en instituciones educativas nacionales (escuelas, colegios, universidades).

**MINERIA**

**Inversión directa a la vena en las comunidades**

- Destrabar cartera de inversiones mineras que bordean en estos momentos los $63 mil millones de dólares.

- Desarrollar una nueva minería responsable y sostenible, que comparta con las comunidades de origen los beneficios del crecimiento.

- Constituir un mecanismo de inversión directa "a la vena" de parte de las empresas mineras en las comunidades de origen del recurso natural, sin intermediación de los gobiernos subnacionales.

- Estudiar, reestructurar y desarrollar un programa de formalización de la minería informal, consensuando Estado, Comunidad y Mineros.

- Conformar comisiones de trabajo con participación de la comunidad y mineros para diseñar planes de desarrollo, con incentivos, régimen tributario especial y plazos razonables en lugares con alta incidencia de minería informal y artesanal.

**ENERGIA**

**Más energía para el desarrollo**

- 43% de la matriz energética depende del gas de Camisea. Esto incluye a 200 mil usuarios residenciales, 180 mil vehículos y 1,400 empresas industriales y comerciales. A esto debemos añadir $8.8 mil millones de dólares en regalías, $1.8 mil millones en impuestos a la renta.

- Acceso universal al servicio de luz eléctrica: llegar a todos los centros poblados del Perú con la infraestructura y tecnología, preferentemente renovable.

- Implementar mesas de desarrollo energético sostenible en regiones. Seguridad energética para el país: autosuficiencia, descentralización de producción energética.

- Fomentar inversiones para explotar el potencial en la generación de energía hidroeléctrica de manera sostenible, sin dañar el medio ambiente.

- Extender el uso del gas en todo el país. Impulsar proyectos en marcha a través de las Concesiones del Norte, del Suroeste, en las Ciudades Altoandinas, Gasoducto Sur Peruano, Región Ucayali, el Gasoducto hacia Ayacucho.

- Desarrollar la industria Petroquímica del Etano y del Metano, y culminar el proyecto del Gasoducto Sur Peruano, actualmente en ejecución.

- Impulsar la participación de energías renovables convencionales y no convencionales en la generación de electricidad. Nuestra meta es duplicar la energía de fuentes renovables en los próximos años.

- Promover la conversión de las plantas térmicas a gas natural de ciclo simple a ciclo combinado.

- Mejorar sustancialmente la eficiencia en el uso de la energía, tanto en la industria como en el hogar.

- Consolidar los fondos de compensación energética, como el FISE, para apoyar a sectores vulnerables, tanto en la distribución de vales para la compra de balones de 10 kg, como para financiar la instalación de gas natural en los hogares comprendidos en los proyectos de masificación de gas natural a nivel nacional.

- Fortalecer la institucionalidad del sector (regulación, supervisión, gestión)

**DESCENTRALIZACION**

**La reforma de la descentralización debe continuar**

- Restituir dentro de los primeros 30 días el Consejo Nacional de Descentralización (CND), para coordinación estrecha entre el gobierno y los gobiernos subnacionales en materia de planes de desarrollo concertados y resolución de conflictividad social.

- Introducir mecanismos de coordinación directa del presidente de la República con los gobernadores regionales, vía despachos regulares o a través de la conformación de la Comisión Interministerial de Asuntos Regionales (similar al CIAS y al CIAEF).

- Diseñar mecanismos de control y contrapeso en instancias de gobierno subnacionales.

- Promover la inversión descentralizada estableciendo agencias de promoción de la inversión a nivel de gobiernos regionales.

- Analizar, proponer y promover las potencialidades en cada una de las regiones del país.

- Establecer mecanismos de integración con incentivos que permitan transitar hacia una mejor distribución espacial del territorio.

- Continuar con la implementación del Servicio Civil con la finalidad de impulsar la meritocracia y la eficiencia en todas las instancias de gobierno, particularmente en gobiernos locales y regionales.

- Introducir mejoras en la Ley de Servicio Civil, Servir: Las mismas funciones deben tener igual remuneración en todas las instancias del gobierno. El objetivo es remunerar adecuadamente a técnicos en provincias, de manera que haya incentivos para trabajar y construir capacidades en gobiernos regionales y locales.

- Impulsar la política de ordenamiento territorial: Definir cómo vamos a crecer de manera ordenada y previsible estableciendo territorios para urbanizar, para la agricultura, para la industria, para la conservación, etc. Esto nos permitirá una debida planificación que resista a los cambios de gobierno.

- Desarrollar programas de capacitación a funcionarios de gobiernos locales y regionales de manera sistemática y continua.

- Promover la participación ciudadana inclusiva descentralizada: Transparencia: gobierno abierto, veedurías, acceso a la información.

- Establecer mecanismos de participación ciudadana para la sostenibilidad y gobernabilidad de las instancias de gobiernos locales y regionales. Por ejemplo, en temas educativos fomentaremos la participación ciudadana a través de los CONEI, COPALE, COPARE y CNE.

- Implementar mecanismos de evaluación a los gobiernos regionales sobre las funciones transferidas. Los que están ejerciendo a cabalidad con sus funciones se les incentivará para continuar en ese sentido; los que están en proceso de mejora recibirán todo el apoyo necesario. Los que no cumplen con sus funciones devolverán las competencias recibidas al gobierno nacional hasta que se subsanen falencias.

**AGRICULTURA**

**Más agua, más riego, más productividad en el campo**

- Crear el Programa Perú Agro Exportador a través del desarrollo de productos agrícolas con potencial de sostener competitividad en el mediano plazo.

- Desarrollar nuevas irrigaciones para incrementar las tierras agrícolas en 80 mil hectáreas.

- Implementar el Programa Nacional de Construcción de Reservorios Altoandinos para aumentar nuestra oferta agrícola, especialmente en el área andina.

- Promover el uso racional del recurso hídrico e incrementar el riego tecnificado en 150 mil nuevas hectáreas.

- Implementar las 10 tecnologías de Sierra Productiva - Yachachiq para pequeños agricultores en toda la Sierra. S/. 3 mil millones de soles para logar que 1.8 millones de familias en 900 mil hectáreas se beneficien.

- Ampliar Programa Mi Riego con la finalidad de contribuir al desarrollo de zonas rurales con altos índices de pobreza.

- Diseñar centros logísticos/productivos en alianza con el sector privado, incluyendo cadenas de frío donde se necesiten.

- Promover el Programa Perú País Forestal a través del desarrollo de una industria sostenible a partir de nuestros bosques y la plantación de 350 mil hectáreas de árboles en zonas propicias para la forestación en todo el país.

- Poner especial énfasis en la Sierra, donde existen 7.5 de las 10.5 millones de hectáreas aptas para la (re)forestación.

- Estudiar y promover mecanismos de financiamiento para incentivar las plantaciones (inversiones de 12 años), el desarrollo de capital humano, y la habilitación de infraestructura para procesar, transportar y comercializar productos maderables dentro del país y hacia el exterior.

**TURISMO**

**Perú, centro mundial de turismo**

- Convertir al Perú en un Centro Mundial de Turismo, desarrollando una infraestructura sostenible de primer nivel en base a circuitos turísticos y necesidades del público turista objetivo.

- Duplicar el número de visitantes durante el próximo quinquenio, llegando a los 7 millones de visitantes anuales, con miras a los 20 millones en el mediano y largo plazo.

- Incrementar el aporte del turismo al PBI en el próximo quinquenio pasando del 7% que es actualmente al 14% el 2021.

- Establecer acuerdos políticos para el turismo con países como la China y la India a través de un enfoque centrado en la seguridad y comodidad del turista.

- Desarrollar infraestructura de transporte de pasajeros: aeropuertos, carreteras, ferrocarriles, puertos fluviales, teleféricos, entre otros, hacia todos los lugares de interés turístico.

- Priorizar obras como la ampliación del aeropuerto de Lima, el nuevo aeropuerto del Cusco, la nueva carretera a Huancayo y Huancavelica, entre otros.

- Desconcentrar el turismo que va al Cusco poniendo en valor otros lugares con alto potencial turístico (Kuélap, Choquequirao, Caral, reservas nacionales, etc.)

- Desarrollar el turismo de aventura y turismo ecológico sostenible.

- Promover el desarrollo de infraestructura hotelera y servicios conexos en lugares de interés turístico - en base a circuitos turísticos y necesidades particulares de turistas objetivo.

- Impulsar el desarrollo de la gastronomía nacional y de las cocinas regionales.

- Promover la enseñanza de idiomas. Para los operadores de turismo: inglés, chino, entre otros. Para los visitantes: enseñanza de castellano, quechua, aymara y otros idiomas nativos.

- Desarrollar toda la cadena de valor: desde la captación del interés del turista, la experiencia en el país, hasta el retorno a su país de origen.

**REFORMA DEL ESTADO**

**Construir un Estado con rostro humano**

**A) Instituciones:**

- Elevar sustancialmente la calidad del servicio y atención que brinda el Estado a los ciudadanos.

- Fortalecer y masificar el modelo de Mejor Atención al Ciudadano (MAC) a todo el país.

- Diseñar y construir un MAC Móvil a través de Internet mediante aplicativos móviles diseñados sobre la base del DNI electrónico.

- Fortalecer las agencias reguladoras y de protección al consumidor para compensar las fallas de mercado y eliminar la concertación de precios en combustibles, medicamentos, y otros productos y servicios.

**B) Personas:**

- Profesionalizar el servicio civil (Servir). Impulsaremos decididamente este esfuerzo en todas las instancias de gobierno.

- Establecer programas de capacitación continua y especializada, de acuerdo a las necesidades locales e institucionales.

- Configurar una escala de niveles y rangos salariales equiparables en todas las instancias de gobierno para funciones similares.

**C) Procesos:**

- Agilizar y transparentar los trámites y los procesos para la toma de decisiones en el Estado, aplicando el uso intensivo de tecnologías de la información disponible.

- Incorporar el Sistema “Big Data” para acumular, procesar y utilizar datos masivos de diferentes procesos del Estado para un mejor diseño y evaluación de políticas públicas.

- Brindar al ciudadano toda la información de interés público a través de un portal en Internet, así como a través de interfaces programáticas (APIs) para que se puedan desarrollar soluciones y aplicaciones (“apps”) de transparencia, monitoreo, y evaluación de programas, proyectos y políticas de Estado con información actualizada. “Open Data” (datos abiertos).

- Promover el uso de la herramienta digital “Blockchain”; tecnología que transformará profundamente la relación Estado-Ciudadano, ya que permite niveles de transparencia, seguridad, y privacidad de datos no posibles hasta ahora.

**#PerúDigital**

- Implementar como Política de Estado el Acceso Universal a Internet en el Perú.

- Comprometer todo el esfuerzo del Estado a reducir drásticamente la creciente brecha digital que existe en el Perú, teniendo como principio lo establecido por la Organización de las Naciones Unidas que ha declarado el acceso a Internet de banda ancha como un derecho humano.

- Desarrollar programas de internet gratuito WiFi en espacios públicos en todo el país, empezando por zonas rurales (colegios, institutos, universidades).

- Continuar el proyecto de instalación de redes de fibra óptica en todas las capitales de provincia y extender su alcance a capitales de distrito a través de asociaciones público privadas, promoviendo la competencia entre empresas privadas.

- Promover el acceso a dispositivos electrónicos con mecanismos de financiamiento de segundo piso a través del Programa Mi Tablet.

- Concertar con las empresas privadas de telefonía un paquete de datos de internet para estudiantes universitarios y de institutos superiores.

**(Recuadro)**

**Uso del Sistema “Blockchain”**

*Para descentralizar, automatizar y transparentar la toma de decisiones*

*en el sector público.*

El uso de este sistema de almacenamiento de la información tiene gran incidencia en la lucha contra la corrupción. Podemos pasar de una “lucha frontal” contra la corrupción que ha traído con pocos resultados, a una “lucha inteligente” con grandes posibilidades.

Ejemplo: podemos almacenar archivos de contrataciones del Estado de manera descentralizada (en miles de servidores) a los cuales sólo se puede acceder con dos, tres o más llaves digitales que hayan sido distribuidas a personas responsables. De esta manera, será imposible modificar, borrar o “perder” los documentos que luego pueden servir para investigaciones y casos judiciales.

“Blockchain” se puede aplicar a numerosos procesos en el sector público. Honduras, por ejemplo, está implementando un piloto de registro de propiedades (el equivalente a SUNARP) en base a esta tecnología para que nadie pueda valerse de funcionarios corruptos para apoderarse de propiedades ilícitamente.

También podemos aplicarla para implementar un sistema de historial clínico público, descentralizado, abierto y muy seguro. Esta tecnología, por su naturaleza descentralizada y abierta no es vulnerable a los “hackers”.

Nuestro país tiene la oportunidad de ser líder en “blockchain” aplicado al sector público. En Perú Posible ya estamos desarrollando casos de uso y formando cuadros para implementar pilotos inclusive antes de llegar al gobierno.

**INCLUSIÓN SOCIAL Y POBLACIONES VULNERABLES**

**Un país con oportunidades para todos**

- Ampliar programa Beca 18 y reformular estrategia en base a convenios con mejores universidades, en ubicaciones y actividades económicas alineadas a la estrategia de país.

- Reforzar el programa Juntos creando lazos y mecanismos de “graduación” con otros programas para que los beneficiarios se incorporen paulatinamente a la población económicamente activa.

- Continuar con Pensión 65 para apoyar a los ancianos más necesitados.

**Inclusión social de pueblos andinos, amazónicos y afroperuanos:**

- Crear entidad que represente a los pueblos andinos, amazónicos y afroperuanos.

- Realizar censo para obtener datos que nos ayuden a diseñar políticas públicas.

- Expandir decididamente la educación intercultural y bilingüe.

- Fomentar las prácticas de salud intercultural.

￼- Promover la realización de actividades económicas sostenibles con responsabilidad social, ambiental y cultural.

- Implementar mecanismos para que las actividades extractivas en sus territorios brinden beneficios directos a las comunidades indígenas.

- Reconocer idiomas originarios aún no reconocidos.

- Fomentar la valorización de los conocimientos de los pueblos andinos, amazónicos y afroperuano.

- Institucionalizar el Decenio Internacional de los Afrodescendientes 2015-2024 RES 68/237 ONU.

- Establecer programas de becas de educación superior para los pueblos andinos, amazónicos y afroperuanos.

- Agilizar y concluir la titulación de territorios.

- Proteger los derechos de los pueblos en aislamiento.

**Personas con discapacidad:**

- Supervisar activamente el cumplimiento de la normativa para fomentar el empleo y los derechos de las personas con discapacidad.

- Promover la capacitación para mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad.

**MEDIOAMBIENTE**

**Vivir en equilibrio y armonía con la naturaleza**

- Ejecutar un Programa de adaptación al cambio climático para convivir con los impactos ya difícilmente reversibles.

- Construir reservorios para captar agua de lluvias y utilizarlas en épocas secas.

- Impulsar el tratamiento de aguas servidas, y reciclar estas aguas para uso de parques, jardines y actividades industriales.

- Planificar ciudades a través del ordenamiento territorial (migración se incrementará sustancialmente con cambio climático).

- Sembrar en el mar (especies nativas de peces, algas) para potenciar seguridad alimentaria.

- Diseñar y ejecutar programas de mitigación para disminuir los impactos del cambio climático.

- Promover plan nacional de forestación: plantas de conservación (queñual, colle) y maderables (pino, eucalipto, bambú - esto último en costa y ceja de selva). Todo esto por pisos ecológicos.

- Promover el uso de combustibles menos contaminantes aprovechando las últimas tecnologías de los motores y equipos a GNV en flotas de camiones, lanchas, remolcadores y barcos de diferente uso. Vamos a desincentivar el ingreso de automóviles de alto caballaje, y promover el comercio de automóviles con tecnología verde.

- Desarrollar una industria de construcción verde (LEDs, materiales reciclables, etc.)

- Establecer un nuevo pacto social con la minería informal para insertarlos en la formalidad y el cuidado del medio ambiente.

**EMPODERAMIENTO DE LA MUJER**

**Acceso y derechos igualitarios**

- Priorizar el empoderamiento de la mujer peruana en nuestra sociedad. Así, las mujeres no tendrán que soportar situaciones de maltrato, discriminación o violencia en todas sus formas.

- Promover la independencia económica de las mujeres, erradicando las causas estructurales de la pobreza.

- Garantizar acceso igualitario a herramientas para progreso económico: educación de calidad, oportunidades en ciencia y tecnología, acceso al crédito, entre otros.

- Desarrollar programas multisectoriales para concientizar a la sociedad y eliminar usos y costumbres que constituyen tratamientos de subordinación o no igualitario de las mujeres en la sociedad.

Recuadro:

**Derecho de género**

Un estudio reciente de McKinsey Global Institute estima que si las mujeres tuvieran un tratamiento igualitario, la economía mundial se incrementaría en 12 billones de dólares. Como punto de comparación, toda la economía de China produce 10 billones de dólares al año.

En el Perú la participación de mujeres en la actividad económica asciende solamente a un 39.2% de la Población Económicamente Activa, frente a un 52.7% en el caso de hombres.

Por otro lado, las mujeres trabajan 21 horas más que los hombres en trabajo doméstico no remunerado. Solo un 17.6% de mujeres tienen una cuenta en una institución financiera formal, frente a un 23.4% en el caso de los hombres y el 34% de las microempresas tienen a mujeres como propietarias; mientras que el 66% están dirigidas por hombres.

Todo esto nos indica que las desventajas que enfrenta la mujer en nuestra sociedad requieren de una intervención proactiva del Estado.

Para lograrlo, promoveremos programas con enfoque nacional, teniendo en cuenta las diversas situaciones donde las mujeres se desarrollan (urbano, rural, trabajo formal, trabajo informal, educación, salud, acceso financiero, etc.). Los lineamientos para estos programas serán los mismos lineamientos consensuados en la 4ta Conferencia Global Sobre Mujeres de las Naciones Unidas hace 20 años.

Si bien la independencia económica de las mujeres incide directamente en disminuir las situaciones de riesgo a las que están expuestas, vamos también a atacar directamente al flagelo social de la violencia contra la mujer, en todas sus formas.

Vamos a trabajar en todas las instancias y facetas de la vida: en la escuela, en la casa, la comunidad, la universidad, los centros de trabajo, las instituciones políticas, y la sociedad en general a través de programas de educación y prevención.

En los casos donde ya se ha consumado la violencia, buscaremos que todos los casos se denuncien, se investiguen y se castiguen con penas muy severas.

Para volver a crecer, necesitamos la participación de las mujeres en nuestra sociedad en igualdad de condiciones.

**RELACIONES EXTERIORES**

**Un Perú competitivo y global**

- Articular esfuerzos en la gestión de la promoción comercial de productos peruanos en mercados internacionales

￼- Priorizar la participación peruana en foros de cooperación con el con el Asia, particularmente APEC como anfitriones de la Cumbre de 2016 y otros, como TPP.

- Continuar el fortalecimiento de la Alianza del Pacifico y afirmar su capacidad de iniciativa en los foros internacionales.

- Promover las relaciones comerciales con Cuba y Argentina con miras a la firma de un acuerdo comercial.

- Fomentar mayor vinculación cultural y comercial con la India, los países árabes y países chicos de ASEAN.

- Firmar acuerdos para evitar la doble tributación de peruanos que viven en otros países y extranjeros que viven en el Perú́.

- Establecer programa para el retorno temporal o definitivo de peruanos expertos en materias para el desarrollo de las actividades económicas estratégicas.

- Fortalecer el valor de la Carta Democrática en el seno de la Organización de los Estados Americanos y darle utilidad concreta ante violaciones del estado de derecho y de los derechos humanos.

- Desarrollar una activa presencia en UNASUR destinada a recuperar su prestigio en la afirmación de valores democráticos.

- Asumir un rol más activo en la lucha contra el narcotráfico, la minería ilegal, el terrorismo, la trata de personas y la corrupción en el contexto de la política exterior del Perú́.

- Generar un correlato más cercano entre la política internacional con el voto popular y la naturaleza multicultural de la nación peruana.

- Promover el conocimiento de la cultura peruana en el exterior, tanto para ciudadanos extranjeros como para peruanos e hijos de peruanos en el exterior.

- Realizar un censo de peruanos en el exterior incluyendo sus descendientes, con la finalidad de ofrecerles una vía rápida hacia la ciudadanía peruana.

- Crear el distrito electoral para peruanos en el exterior con tres escaños.

- Establecer la Oficina del Retornado para facilitar y acompañar el regreso de peruanos que han vivido fuera durante mucho tiempo.

￼- Promover el establecimiento de mecanismos de apoyo en temas de salud para peruanos el exterior, a partir de la identificación de peruanos profesionales en salud en dichas jurisdicciones.

- Reformular los Consejos de Consulta para que tengan mayor representatividad y mayor capacidad para impulsar propuestas.

- Modificar los sistemas de homologación y validación de títulos para simplificar los trámites y hacerlos más accesibles.

- Establecer convenios de intercambio de información para que peruanos en el exterior puedan acceder al crédito en base a historial crediticio y activos en el Perú́ y viceversa.

- Firmar convenios de seguridad social, de tal manera que las pensiones y seguros de salud puedan trasladarse fácilmente.

- Establecer acuerdos para la protección de derechos de inmigrantes peruanos en otros países, evitando sobre todo la discriminación.

- Promover la creación del Viceministerio de los Peruanos en el Exterior